

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCION Nº 389/2025. APOYKAPY Ppy 389/2025

SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO MODALIDAD DE MCN Nº 11/2025 "ACTUALIZACION DE MODULOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO", CON ID Nº 461.840, A LA FIRMA DE CORPORATIVA DIGITAL, CON RUC Nº 80047524-0 ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

> Loma Plata, 17 de marzo del 2025. Táva Loma Plata 17 Jasyapy ary 2025

VISTO: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N°461.840, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la Actualización De Módulos De Gestión Institucional Y Acompañamiento Administrativo. -

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas:

ORDEN	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	CORPORATIVA DIGITAL	LIC. EDUARDO MAIDANA	80047524-0	GS. 351.000.000

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación MCN Nº 11/2025 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por LA FIRMA DE CORPORATIVA DIGITAL, CON RUC Nº 80047524-0, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.--

Así también lo establecido en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley". --

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS **ATRIBUCIONES LEGALES** RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a MCN Nº 11/2025 "ACTUALIZACION DE MODULOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO", CON ID Nº 461.84, A LA FIRMA DE CORPORATIVA DIGITAL, CON RUC Nº 80047524-0, por la modalidad de Menor Cuantía a la siguiente firma: -

Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata ||Tel/Fax: (0492) 252163||www.lomaplata.gov.py|| Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía



Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

EMPRESA: CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L RUC: 800474524-0

REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO MAIDANA ORTIZ C.INº 1.069.522 REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA AMADA MARIA LOVERA C.INº

DIRECCIÓN: Tte. America Picco Nro. 1.209 - Villa Elisa

TELÉFONO: 0985 272-101/6

CORREO ELECTRONICO: corporativa digital@hotmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 351.000.000 (GUARANIES TRECIENTOS CINCUENTA Y UM MILLONES). -----

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. -

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 200 260 266 30 001 del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar.

Sra. Zully Ayala Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht Intendente Municipal